



DESAJBUGCC21-2751  
Al contestar cite este número

BUCARAMANGA, 21 de junio de 2021

Doctor  
**JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO**  
Secretario Juzgado 4 Civil Circuito Bucaramanga

**Asunto:** Solicitud información proceso Rad. No. **68001129000020150093500**

Cordial Saludo,

Con el fin de atender el requerimiento realizado por medio de oficio 633 de fecha 16 de junio, el cual fue emitido dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario 20160028100, me permito comunicarle que el proceso de cobro coactivo radicado 2015-00935-00 el cual se adelantó por este despacho en contra del señor Roberto Diaz Saavedra fue terminado por pago total de la obligación, razón por la cual dentro de dicho proceso NO se adelantó diligencia de Remate del bien inmueble embargado, el cual se identificaba con folio de matricula No. 319-12147 y por lo tanto por eso NO se remitió el dinero sobrante que fue requerido por medio del oficio 945, oficio al cual hace referencia en el requerimiento que aquí se atiende.

De igual manera le comunico que en atención a que dentro del proceso de cobro coactivo se había tomado nota del embargo de remanente solicitado dentro del proceso Ejecutivo 2017-00545-00 que fuese adelantado por el Juzgado 19 Civil Municipal de Bucaramanga, una vez se profirió la terminación del proceso coactivo, este despacho dejo a disposición del Juzgado 6 de Ejecución Civil Municipal el bien inmueble en mención, ya que el trámite de dicho proceso ya se encuentra en ese despacho.

Cordialmente,

**ANDREA CALDERON PEREZ**  
Abogada Ejecutora

acaldep



SC5780-4



SC5780-4



PROCESO REGISTRO AUTOMOTOR	Serie: 151.1-6
OFICIOS	Página 1 de 18

**GOBERNAR  
ES HACER**

No. 1579-21

Bucaramanga, 21 de Junio de 2021

Señores  
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BUCARAMANGA  
[J04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: Oficio No. 631/16.06.2021 RBDO X CE 16.06.2021  
EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO  
Radicado No.68001310300420160028100  
DTE: BANCOLOMBIA SA  
DDO: ROBERTO DIAZ SAAVEDRA

En atención al oficio de la referencia, de manera atenta nos permitimos comunicarle que consultado el sistema misional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a la fecha, el vehículo de placas HDM116 registra embargo proceso ejecutivo prendario decretado por su despacho con oficio No. 147 recibido en esta entidad el 27.02.2017 y radicado No. 2016-00281, el cual cuenta con la anotación que hace parte del proceso de reorganización que se adelanta en el Juzgado 3 Civil del Circuito de Bucaramanga.

Atentamente,

*Ana Galvis Amaya*  
ANA BELEN GALVIS AMAYA  
Asesor Grupo Registro Automotor ( e)

Elaboró: CONSUELO RODRIGUEZ A, auxiliar administrativo Grado 02  
Revisó: ANA MARIA FORERO N. Contratista apoyo jurídico *AM*



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL  
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL BUCARAMANGA

No. GS-2021- 073397 SUBIN - GUCRI - 1.9

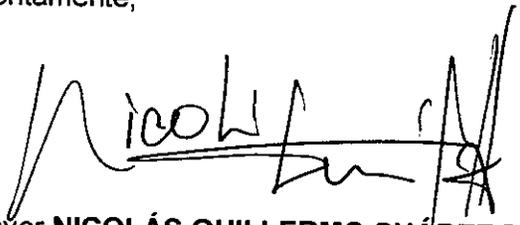
Bucaramanga, 09 JUL 2021

Señor  
JORGE ANDRÉS CASTELLANOS CRISTANCHO  
Secretario Juzgado 4 Civil del Circuito  
Email: [j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Bucaramanga

Asunto: respuesta oficio No. 631 del 16/06/2021

En atención al asunto de referencia, respetuosamente me permito informar que, de acuerdo a su solicitud, se procedió a consultar en la base de datos del Sistema Integrado de Automotores "I2AUT" de la Policía Nacional, el automotor identificado con el rango de placas **HDM116**, sobre los antecedentes que pudiera registrar, constatando que se encuentra sin ningún requerimiento vigente a la fecha.

Atentamente,



Mayor **NICOLÁS GUILLERMO SUÁREZ PLATA**  
Jefe Seccional de Investigación Criminal Bucaramanga

Elaborado por: IT. Alvaro Motta Gutierrez  
Revisado por: IT. Jorge Gonzalez Rincón  
Fecha de elaboración: 07-07-2021  
Ubicación: C:\RESPUESTA\REQUERIMIENTOS\2021

Transversal 203 N° 27A-01 km. 1 Via Ruitoque - Floridablanca  
Celular: 3219969645  
[mebuc.sijin-uta@policia.gov.co](mailto:mebuc.sijin-uta@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA